



Convocatoria Provincial para artistas plásticos

Convocatoria 2022

“Corredor Provincial de Murales”

Programa Arte Público

CONVOCATORIA

El Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia de Jujuy a través de su Secretaría de Cultura por medio de la Coordinación Provincial de Derechos Culturales en cogestión con los Municipios y Comisiones Municipales participantes convocan a artistas plásticos jujeños y artistas residentes de la provincia de Jujuy a participar de la Convocatoria anual para el Corredor Provincial de Murales 2022.

Dichos murales, promueven nuestra cultura y nuestro desarrollo expresivo y de reflexión a través de manifestaciones a cielo abierto en todo el territorio de la provincia. Como es sabido, tienden a valorizar los espacios públicos como lugares de expresiones simbólicas.

Es nuestro deber, potenciar el proceso de las identidades locales, afirmando su identidad, idiosincrasia, costumbres y cultura general a través de garantizar la participación artística, creando nuevos lugares y puntos de encuentro en los espacios públicos que legitimen su historia cultural y social.

A tales efectos se encuentra abierta la inscripción con antecedentes, para el desarrollo y ejecución de más de 50 murales en todo el territorio de la Provincia.

BASES Y CONDICIONES

Inscripción desde el Lunes 16 de Mayo 2022.

Las aplicaciones de los artistas plásticos y deseos de participar del Proyecto Corredor de Murales, deberá formalizarse con la inscripción en el siguiente formulario: <https://forms.gle/ogszw3JnyVfEQXP89>

O bien realizando la inscripción en forma presencial en oficinas de CULTURARTE - Área Coordinación Provincial de Derechos Culturales de Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 20 hs. **Hasta: Viernes 03 de Junio 2022** - Anexando la documentación solicitada:

Realización: Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.

Convoca: Secretaría de Cultura de Jujuy – Coordinación Provincial de Derechos Culturales.

Lugar: Murales en todo el territorio de la Provincia de Jujuy – Cuatro Regiones – Espacios y localidades a confirmar y definir.

Formato: Técnicas artísticas Muralismo – pintura y dibujo.



Medidas de Mural: 2 x 4 m

La convocatoria abierta es para artistas plásticos jujeños o habitantes, con 2 años de residencia efectiva en la provincia, mayores de 18 años con o sin experiencia. C.V. Presentando antecedentes si los tuviera.

A tales fines la Secretaría de Cultura de Jujuy se hará cargo del pago de honorarios a los/ las artistas, cubriendo al stock de pintura y colores junto a la organización de los espacios, cronograma, propuestas de bocetos originales y ejecución de los murales, en fecha y lugares a convenir a través de la Coordinación de Derechos Culturales.

Las localidades y municipios participantes en cogestión del proyecto se comprometen en brindar asistencia técnica, alojamiento y comida a los/las artistas convocados.

Requisitos:

1). Enviar la Inscripción particular a esta Convocatoria a través del formulario correspondiente: <https://forms.gle/ogszw3JnyVfEQXP89>

2) Inscripción o actualización en el Registro provincial de Artistas. Aquí el link: <http://cultura.jujuy.gov.ar/registro-provincial-de-artistas/>

3) Brindar sus servicios personales con acreditación y presentación de contra factura.

Acorde al espíritu y expectativas de esta convocatoria abierta, la Secretaria de Cultura, hará una selección de los y las artistas inscriptos, garantizando el acceso, su contenido conceptual y personal junto al interés de las comunidades participantes. **Para la selección se tendrá en cuenta el lugar de residencia y cercanía con la localidad correspondiente.**